



LAS IGLESIAS RURALES EN LA RIBERA DEL DUERO EN ÉPOCA ROMÁNICA: UN VARIADO PAPEL DENTRO DE UNA SOCIEDAD EN FORMACIÓN

Jaime Nuño González

INTRODUCCIÓN

El románico es la primera gran manifestación artística que se expandió por toda Europa –conocida entonces bajo el concepto de Cristiandad– y existe un lenguaje común que es reinterpretado en cada región según sus tradiciones, su desarrollo socioeconómico y su disposición de material o presencia de artífices. En este sentido la Ribera del Duero encaja dentro de las fórmulas que tal estilo desarrolló en buena parte del reino de Castilla y otros territorios próximos, aunque por la transterritorialidad del mismo comparte elementos que pueden hallarse bien lejanos.

Este trabajo pretende hacer un repaso de aquellas características que forman parte del templo románico y que van más allá de su función religiosa, cualidades que si bien fueron igualmente comunes a muchos territorios, queremos destacar ejemplificando con modelos ribereños. De este modo cobra aquí especial relevancia el proceso de reconquista y colonización, que fue largo y costoso y cuya definitiva implantación coincide con la eclosión del arte románico. Algunos pequeños monasterios debieron de jugar inicialmente un destacado papel en tal colonización, aunque pareja a la fundación de villas y aldeas, cuya disposición urbana está aquí íntimamente relacionada con la ubicación de la iglesia, que suele ocupar el centro de un humilde caserío situado en ladera o promontorio y que además está bordeado por un complejo cinturón de corrales, eras, linares, frutales, tierras de cultivo y también bosque. Constituyeron así, durante los siglos XI y XII, un nutrido grupo de pequeñas poblaciones, muchas de las cuales sucumbieron en siglos posteriores, dejando a veces su antigua iglesia románica como parco testimonio de su existencia.

Dentro de esta organización, la iglesia, además de cumplir su función espiritual, se convierte en un símbolo de la identidad colectiva, en cuya construcción y sostenimiento todos participan, donde los ritos sacramentales, además de su fundamento litúrgico, son

también procesos de integración en la sociedad. Es la parroquia donde se recaudan impuestos, se convocan juicios y asambleas –el origen de nuestros ayuntamientos–, se celebran fiestas y mercados y se transmiten noticias con el preciso lenguaje de la campana. Es el lugar de refugio en caso de peligro y es, fundamentalmente para nosotros, un muestrario de la vida de aquella gente, de sus actividades cotidianas, de sus miedos y de su rico imaginario.



Terradillos de Esgueva. Estela funeraria

COORDENADAS TEMPORALES

Establecer un hito en el que hay una transformación profunda de una sociedad, en el que se implanta una idea o en el que surge o desaparece un estilo artístico nunca resulta fácil, como una persona no pasa de la adolescencia a la juventud el día que cumple los 18 años o cualquier otro. Hay fechas clave que se han tomado como referencia de grandes acontecimientos: el año 476 como el fin del imperio romano y por ende del mundo antiguo, 1492 fecha del descubrimiento de América y del comienzo de la modernidad, o 1792 como año en que la revolución Francesa supone la implantación de nuevas ideas que significaron el arranque de la sociedad actual. En todo ello hay bastante de verdad, pero también mucho de reduccionismo histórico que pretende poner nombres y fechas a todo. Hoy cualquier historiador, o cualquiera que se interese por la Historia sin frivolidad, no ignora que el imperio romano –el de Occidente, además– tuvo un largo proceso de decadencia y de transformación que se inició al menos en el siglo III después de Cristo y que trascendió ampliamente a aquella fecha, que no es más que una anécdota que no supuso otra cosa que el destronamiento de un emperador sin fuerza y sin reconocimiento alguno, uno de tantos en la Historia. Cualquiera sabe también que la llegada de Colón a América es el resultado de un proceso de desarrollo científico, del interés por la investigación, por la curiosidad ante lo desconocido e incluso de la necesidad de explorar nuevos territorios para explotarlos, que se vive en Europa al menos desde el siglo XIV y que incluso después de ese hito pervivieron muchas formas medievales en la sociedad porque América aportó productos, pero no ideas, de modo que la transformación que vivieron los europeos fue haciéndose poco a poco y desde dentro; otra cosa es la que vivieron los indígenas americanos. Y algo similar ocurre con la Revolución Francesa, que aunque lanzó algunas ideas que trastocaban la base de la sociedad tradicional –algunas de las cuales no obstante ya habían sido enunciadas mucho antes–, su fracaso práctico fue estrepitoso, lo que llevó a un convulso siglo XIX en el que los antiguos regímenes fueron dando paso poco a poco a las modernas democracias. Entonces ¿en qué coordenadas temporales nos movemos cuando hablamos de románico o de época románica? Pues la verdad es que bastante inciertas, porque en el nacimiento e implantación de este arte jugaron un papel importante factores muy diversos, desde militares a económicos y desde sociales a ecológicos. Y si se nos obliga a fijar un

momento, ése fue el paso del primer al segundo milenio.

Así como la península Ibérica sintió cómo el brillo y el poder del califato de Córdoba alcanzaba su máximo esplendor en el siglo X para dar paso, en los comienzos del XI, a una rápida desintegración en pequeños y sobre todo débiles reinos de taifas, cambiando el peso de la balanza desde el sur –ahora en progresivo repliegue y decadencia– al norte –que empezó a vivir un proceso contrario–, en el resto de Europa, lo que entonces se conocía como Cristiandad, se vivió una situación similar. Sin duda menos refinados que los árabes –que intentaban dominar toda la cuenca mediterránea–, los vikingos por el norte y un conjunto de tribus de eslavos, magiares y búlgaros por el este pusieron cerco a Europa durante casi dos siglos, hasta que poco a poco fueron derrotados o se fueron asimilando con las poblaciones autóctonas. Fue el final de una amenaza que se conoce como *segundas invasiones*, de modo que al iniciarse el segundo milenio se abrió un momento de paz y estabilidad que prácticamente no se conocía desde el alto imperio romano. Esta circunstancia trajo como consecuencia la formación de una serie de pequeños estados más sólidos y estables, que dotaron de mayor seguridad a sus súbditos, favoreciendo a su vez el nacimiento de nuevas aldeas y la consolidación de las antiguas, así como la colonización de nuevas tierras de cultivo en áreas dominadas hasta entonces por el bosque. Esta expansión, unida a largas épocas de estabilidad ambiental, sin grandes catástrofes, a la mejora de las técnicas de cultivo, al descubrimiento de nuevas herramientas –como la collarera para las caballerías– y a un momento de suavidad del clima que hizo que llegaran cultivos mediterráneos, como la vid, hasta las riberas de los mares del norte, se tradujo en un mayor excedente de recursos alimentarios, en el nacimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas, en un crecimiento de las relaciones a media y larga distancia y en la posibilidad de dedicar esfuerzos que hasta entonces quedaban circunscritos a la mera lucha por la supervivencia, a gastos más suntuarios, más de prestigio que de necesidad, como podía ser levantar nuevas y más bellas iglesias.

Un testigo de la época, Raúl Glaber (c. 985-c. 1046), inquieto monje profeso en diversos monasterios, entre ellos el de Cluny, nos dejó escrita una conocidísima descripción de cómo se vivió ese momento de eclosión que podemos identificar con el naci-

miento del primer arte románico: «Se aproximaba ya el tercer año después del Mil cuando en el mundo entero, pero sobre todo en Italia y en las Galias, se renovaron los edificios de las iglesias; aunque la mayoría, bien construidas, no lo habrían necesitado, sin embargo cada pueblo cristiano rivalizaba con el otro por disfrutar de la más armoniosa. Era como si la propia tierra, sacudiéndose para despojarse de la vejez, se revisciera de un cándido manto de iglesias. En esa época, los fieles embellecieron casi todas las catedrales, todos los monasterios de los distintos santos e incluso los más pequeños oratorios del campo» (Torres Prieto, 2004: 155, 157).

Arrancaba por tanto el siglo XI cuando empezaba esta fiebre constructiva que, como siempre había sido tradición, miraba como modelo hacia las arquitecturas clásicas de la Roma antigua, cuyas ruinas sin duda salpicaban aún el campo y no pocas ciudades. Se imita el arco de medio punto, la bóveda de cañón y la cúpula, así como el capitel vegetal de estilo corintio, e igualmente se trata de imitar la vieja escultura figurada con que se habían decorado frisos, pero especialmente los primeros sarcófagos. Antes, en época carolingia u otoniana, también en la España visigoda o en el minúsculo reino de Asturias más tarde, también se había intentado imitar aquel arte clásico, pero sin alcanzar la belleza ni la magnitud de ahora, ni por supuesto su accesibilidad, puesto que, como bien relata Glaber, cualquier aldea podía ser capaz de tener un templo nuevo y bello.

La difusión de este arte tardará unos años en llegar a los reinos peninsulares, entrando primero por Cataluña y Aragón y más tarde, hacia el tercer cuarto del siglo XI, en Castilla y en León, favorecido por varias circunstancias, entre las que caben destacar el conocido papel del Camino de Santiago como gran ruta de intercambio de gentes, ideas y modas, pero también la voluntad política de algunos reyes como Fernando I (1037-1065) y especialmente su hijo Alfonso VI (1065-1109, aunque rey de Castilla sólo a partir de 1072), que se plantearon un programa de renovación y modernización de sus estados, tanto desde la perspectiva cultural como artística, política o espiritual, estableciendo una estrecha alianza con Cluny y atrayendo hacia las ciudades castellanas y leonesas a artistas, hombres de iglesia y estadistas que se convirtieron en los personajes más influyentes del reino. El primero de esos monarcas, junto con su esposa Sancha, mandó tallar un crucifijo de marfil y hacer una copia de un *Bea-*

to, que se consideran la primera manifestación románica del reino; también fue él quien traspasó definitivamente la frontera oriental del Duero en 1060 y seguramente quien alentó los asentamientos en torno a San Miguel de Gormaz y San Baudelio de Berlanga para impulsar la colonización de ese territorio, construyendo dos pequeñas iglesias donde se perciben, especialmente en la primera, el paso de las viejas formas a las nuevas. Su hijo decretará que todos los monasterios del reino adopten la regla benedictina, favoreciendo así a una orden responsable de la plena implantación del estilo.

Si señalar una fecha de inicio no resulta fácil, la final tampoco lo es, más aún cuando, en lo que se refiere a cuestiones artísticas, la evolución del estilo románico hacia el gótico es muy compleja, especialmente en las referencias del mundo rural, donde todavía en el siglo XV —o incluso más tarde— podemos encontrar construcciones que siguen las pautas marcadas por un estilo que estaba superado hace dos o tres siglos, pero que en las pequeñas aldeas seguía siendo el referente de cómo debía ser una iglesia.

Normalmente, y centrándonos ya exclusivamente en el reino de Castilla, se establece como fecha límite la que gira en torno a la batalla de las Navas de Tolosa (1212), momento que coincide a grandes rasgos con la primera construcción del reino que podríamos considerar gótica, el monasterio de Las Huelgas de Burgos. No obstante, gran parte de la producción artística sigue viviendo entonces aún según las fórmulas románicas, por lo que podemos extender el período románico unos años más, llevándolo hasta la unión de los reinos de Castilla y de León en la persona de Fernando III (1230), monarca que con la conquista de Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y otras ciudades andaluzas abrirá los ricos campos meridionales a colonizadores del norte, quedando a partir de entonces muchas comarcas de la Castilla Vieja medio abandonadas y sumidas en un letargo que ha llegado hasta nosotros.

COORDENADAS ESPACIALES

El arte románico es ante todo un fenómeno paneuropeo, aunque las tradiciones locales, las circunstancias propias de cada territorio en un preciso momento, las disponibilidades económicas o los materiales locales, imponen soluciones constructivas distintas. Aun reconociendo esas circunstancias, los factores comunes en distintos países y comarcas son muchos, es-

pecialmente en lo que se refiere al papel que jugaba la iglesia como centro neurálgico de la aldea o barrio. Por tanto, el análisis que aquí hacemos puede ser extrapolable a cualquier otra comarca en sus líneas generales, aunque en nuestro caso lo aderezaremos con ejemplos ribereños, entendiendo en este caso toda la zona del alto Duero, desde Soria hasta Simancas, la que vivió un mismo proceso durante la reconquista castellana y consecuente repoblación. No obstante nos centraremos más en el área de las actuales provincias de Soria y Burgos –incluyendo aquí el valle del Esgueva–, donde abundan más los templos que ejemplifican mejor nuestro discurso.

En esta delimitación hay que definir también qué entendemos por «iglesia rural», pues el concepto de nuestro tiempo no sirve en absoluto para aquellos siglos plenomedievales. En realidad, dejando a un lado las iglesias monásticas, las demás son rurales, pues si para nosotros una aldea o un pueblo es un pequeño núcleo de población y una ciudad es un conjunto de barrios, el hecho es que, desde el punto de vista funcional, para la época tanto daba una aldea como un barrio, pues la única diferencia –y no siempre– era la existencia o inexistencia de muralla. Es significativo en este sentido la descripción que hace el geógrafo musulmán Idrisi de algunas ciudades castellanas a mediados del siglo XII, recogida en su conocida *Geografía de España*, concluida en 1154: «Salamanca está a cincuenta millas de Ávila, que no es más que un conjunto de aldeas cuyos habitantes son jinetes vigorosos. Cincuenta millas al oriente está Segovia, que tampoco es una ciudad, sino muchas aldeas próximas unas a otras hasta tocarse sus edificios, y sus vecinos, numerosos y bien organizados, sirven todos en la caballería del Señor de Toledo, poseen grandes pastos y yegüadas y se distinguen en la guerra como valientes, emprendedores y sufridos» (Idrisi, 1988: 145-146). El papel de la iglesia como centro del barrio, con todas sus funciones aparejadas, era exactamente el mismo en cualquiera de estas ciudades que en una aldea aislada, aunque en el caso de las villas la demarcación de barrio o *colación* debería estar más definido puesto que las casas de unos y otros llegarían a estar contiguas en muchos casos, como sin duda sucedía en la ciudad de Soria, uno de los ejemplos más conocidos de la organización de una ciudad castellana medieval articulada en torno a un importante conjunto de parroquias, en esta caso nada más y nada menos que 35 para un núcleo que seguramente rondaría los dos o como mucho los tres mil habitantes (Nuño González, 2001a).

LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO RIBEREÑO

Al margen de la existencia de algunas poblaciones residuales que permanecieron en los territorios meseños tras la invasión del 711, y que ahora mismo están en proceso de identificación y estudio, lo cierto es que las primeras poblaciones que se registran en nuestro territorio, con un carácter organizado y como miembros de entidades administrativas superiores, no se registran hasta el año 912, cuando los condes Nuño Núñez, Gonzalo Téllez y Gonzalo Fernández establecen la línea de fortificaciones de Roa, Aza, Clunia y San Esteban de Gormaz y sientan las bases defensivas para que poco a poco pudieran ir llegando colonizadores que levanten casas y poblados e inicien el proceso de explotación de las ricas tierras que bordean el Duero. La voluntad estaba ahí, pero la fortaleza militar del califato cordobés a lo largo del siglo X hizo que tardaran más de un siglo en aparecer en nuestra tierra las primeras menciones a aldeas sin ningún tipo de resonancia castreña, precisamente el momento en que las tensiones interiores acabaron desintegrando el califato omeya, y precisamente el momento en que empezaban a entrar en la península Ibérica las primeras referencias del nuevo arte que llegaba del otro lado de los Pirineos, el románico, aunque bien es cierto que pasarían todavía varias décadas antes de que se pudieran documentar los primeros edificios levantados con esta moda en el reino de Castilla.

El proceso de ocupación del territorio ribereño duró prácticamente dos siglos a partir de aquel lejano año 912 en que tomaron las mencionadas fortalezas. Tan lento fenómeno no fue exclusivo de nuestra comarca, sino que fue una constante en toda la cuenca del Duero, donde la baja densidad de población hacía imposible que se pudiera colonizar todo el territorio dominado militarmente, de modo que no fue hasta el siglo XII o incluso el XIII cuando se ocupan por completo todas las tierras situadas al norte del Duero. Esta debilidad demográfica fue lo que impidió consolidar la frontera tras la victoria cristiana en Simancas (939) y lo que la debilitó más aún durante la segunda mitad de siglo, con las campañas de Almanzor y de sus hijos, especialmente Abdelmalik, que llegó a destruir el castillo de Rubiales en el año 1007. Y esa misma pobreza demográfica fue la que impidió de nuevo que se consolidaran las conquistas al sur del Duero tras las campañas militares del conde Sancho García en 1010.

Todo empezaría a cambiar con Fernando I, quien, según cuenta la *Historia Silense*, en 1060 conquistó el fundamental baluarte musulmán de Gormaz, cruzó el Duero en Vadorrey (localidad hoy despoblada), tomó igualmente los importantes castillos de Berlanga y Aguilera, una serie de torres –entre ellas las que destacaban en el desconocido monte Parrantagon–, los poblados del valle de Bordecorex, penetrando ya en tierras de la actual provincia de Guadalajara (Pérez de Urbel y González Ruiz-Zorrilla, 1959: 194-195). Tras esta conquista se constata un intento serio por poblar el territorio, evitando que de nuevo pase a manos musulmanas, como ya había ocurrido en no pocas ocasiones anteriores, pero la consolidación del poder cristiano en el valle del Duero y en las montañas del Sistema Central se consolida sobre todo tras la conquista de Toledo en 1085. Por su parte, el rey aragonés Alfonso I el Batallador arrebatará a los musulmanes todo el oriente soriano entre 1119 y 1122, incluida la capital, aunque algunos años más tarde pasará a manos castellanas. No obstante, las ciudades castellanas del

Duero y de la Extremadura seguirán siendo plazas de frontera –como bien reflejaba la descripción de Idrisi– todavía durante más de un siglo, soportando el acoso de los almorávides primero y después de los almohades. Tras la derrota cristiana de Alarcos (1195) se teme –y parcialmente ocurre– un nuevo repliegue hacia el norte, pero la batalla de las Navas de Tolosa de 1212 acabará abriendo, por fin, las ansiadas puertas de Andalucía. Desde este momento nuestra comarca durolense es definitivamente retaguardia.

Este proceso de avances militares en distintas etapas tuvo un reflejo en diferentes fórmulas de ocupación del territorio, comenzando por un sistema de poblamiento en torno a cerros fortificados como las renombradas plazas de Roa, Aza, Clunia y San Esteban de Gormaz, con el presumible apoyo de pequeñas torres aún no suficientemente identificadas, pero entre las que seguramente se encuentren el cerro *Castrejón* de Valdezate (Corullón Paredes, 1986; Reyes Téllez, 1991: 91-93) y la *Cuesta de los Moros* de Gumiel de



Adrada de Aza. El punto rojo marca la ubicación de la primitiva iglesia románica, el amarillo la parroquia bajomedieval

Mercado –donde la existencia de una torre y materiales posvisigodos, con paralelos en yacimientos zamoranos como La Huesa (Nuño González, 2003) es muy evidente– y quién sabe si incluso también la potentísima torre conocida como *Casa de los Moros*, en Adrada de Aza (Cadiñanos Bardeci, 1987: 238-239). En los valles vigilados por estas torres podemos imaginar –porque tampoco aún está suficientemente estudiado– algún tipo de población flotante, como la que parece que existió en torno a la ermita de la Santa Cruz, en Valdezate (Reyez Téllez, 1986).

Tras las campañas de Fernando I podemos reconocer el papel de algún monasterio como elemento colonizador –tal cual referíamos arriba para San Miguel de Gormaz y San Baudelio de Berlanga–, e incluso para algún monasterio más occidental que aquéllos, como los de San Isidoro de Clunia, San Juan de Peñaranda, Santa Marina de Cella –en Valdeande–, el de San Juan en Santibáñez de Esgueva, o los de Santa Eugenia y San Lorenzo, en Gumiel de Izán (Nuño González,

2001b: 87), citados todos en la primera mitad del siglo XI, antes de las conquistas del rey Fernando en tierras sorianas, y por lo tanto todos ellos bastante cerca de la frontera musulmana en el momento de su fundación.

Paralelamente a esta primera implantación monástica se documentan las primeras localidades, aunque el caso de Torresandino –un topónimo también de referencia a fortificación– ya aparece citado en el 948, sin duda formando parte de una segunda línea de control del valle del Duero, situada en el curso del Esgueva. Es curioso también cómo las primeras poblaciones de carácter claramente agropecuario son las del valle de este río o de la zona más alta de la Ribera, en un claro proceso de ocupación del territorio de norte a sur: Pineda-Trasmonte, Pinillos de Esgueva, Hontoria de Valdearados y Baños de Valdearados se citan en 1029, y al año siguiente –o unos años antes, pues hay alguna discrepancia en la interpretación de las fechas– Peñaranda, Bahabón de Esgueva y Arandilla. Después



Valdeande. La iglesia dominando el caserío

les seguirán otros, aunque también se registran algunos nombres de poblaciones existentes a mediados del siglo x –como Tobilla o Bañuelos de Gómez Gutiérrez– de incierta ubicación (Nuño González, 2001b: 87). La mayor parte de las poblaciones se documentan a lo largo del siglo xii, pero llama la atención que antes de esa centuria prácticamente no hay menciones de las situadas al sur del Duero, corroborando la idea de que incluso tiempos después de la conquista de Toledo en 1085, las Extremaduras y la Transierra siguen siendo áreas de frontera, en permanente pie de guerra y donde sólo parece haber un conjunto de villas fuertemente amuralladas, que cuando se colonice este territorio serán precisamente quienes capitaneen ese proceso, dando lugar a un sistema de organización basado en la comunidad de villa y tierra, compuestas por un conjunto de aldeas que dependen de villas como Aza, Montejo de la Vega Maderuelo, Ayllón, Fuentidueña, Peñafiel, Curiel, Osmá, Gormaz y un largo etcétera, la mayoría de ellas situadas al sur del río, aunque otras –especialmente las sorianas– se hallan al norte del cauce, mientras que en algunos ca-

sos, como Roa o San Esteban de Gormaz, se extienden por ambos márgenes (Martínez Díez, 1983). Al norte del Duero la repoblación se hizo fundamentalmente a instancias del rey o de nobles señores, posiblemente mediante el mismo sistema de presura o entrega de tierras a un conjunto de familias para que se asentasen –o quizá simplemente un reconocimiento de su situación– que se documenta en las montañas del norte en torno al siglo ix. Aquí el territorio se organiza administrativamente en merindades, dirigidas por un delegado del rey, el merino, y donde las villas no son tan poderosas como al otro lado, aunque también hay algunas que controlan dos, tres o más aldeas, como Gumiel de Izán, perteneciente a la merindad de Santo Domingo de Silos y que ejercía dominio sobre varias pequeñas localidades, algunas como Tremello o Reveche desaparecidas o como Villalbilla de Gumiel y Villanueva de Gumiel, que conservan en su apellido el recuerdo de su antigua dependencia. En la provincia de Soria, más tardíamente reconquistada, el sistema de comunidades se extenderá también en amplios territorios al norte del Duero.



El Castril (Miño de San Esteban). Aldea des poblada

Estas pautas de repoblación explicarán en muchos casos la configuración urbana de los núcleos de población, más encaramados cuanto más antiguos –aunque a veces, con el paso de los siglos, hayan descendido poco a poco hacia los valles–, e incluso han condicionado la ubicación de la iglesia y hasta su estructura. Por otro lado, la importancia de un lugar como cabeza administrativa de un espacio, por pequeño o humilde que fuera ese territorio, se evidencia igualmente en el número de iglesias que tuvo, cifra en algunos casos muy sorprendente si tenemos en cuenta cómo son hoy esos sitios; así ocurre con Aza, donde se nombran hasta siete parroquias (Martínez Díez, 1983: 300) o Maderuelo, donde al parecer hubo nueve (Martínez Díez, 1983: 310). Sin embargo, hay que ser un tanto cauto con estas referencias y quizá no tengamos que pensar tanto en el núcleo de población que ha sobrevivido hasta nuestros días, sino en una nube de barrios o pequeñas aldeas diseminadas en un entorno cercano y que no se consideraban núcleos independientes sino parte de la villa principal, lo que ocurría claramente en Ávila o en Segovia y que nos contaba Idrisi. En el caso de ambas capitales ese conjunto de aldeas crecieron hasta unirse y conformar la ciudad, mientras que lo que pudo ocurrir en Aza o Maderuelo fue el fenómeno contrario, que fueron perdiendo población hasta desaparecer los barrios más periféricos y sobrevivir sólo el núcleo central amurallado.

LA ESTRUCTURA DE UNA ALDEA Y EL PAPEL CENTRAL DE LA IGLESIA

La iglesia siempre es el edificio de referencia de una comunidad, entre otras cosas porque es comunal y generalmente levantado con afán de larga perdurabilidad, pero a pesar de todo no siempre es la referencia urbanística. En los valles norteños, de orografía más irregular y poblamiento más laxo, la iglesia suele ser un edificio más dentro del disperso o abierto núcleo, sin que su ubicación imponga las pautas del ordenamiento urbano. Pero en tierras más llanas el protagonismo del templo como ordenador del caserío es fundamental. Por lo general ocupa un lugar topográficamente preeminente, aunque en ocasiones la podemos ver un tanto separada del caserío –tal es el caso de Moradillo de Roa, Oquillas o Valdeande–, aunque en realidad este rasgo probablemente se deba a unas pautas de evolución del propio caserío, que con el paso de los siglos ha ido descendiendo de las laderas primitivas –donde siguen permaneciendo los tem-

plos–, en busca de las tierras más llanas donde el asiento constructivo es más fácil; no obstante, la ausencia de documentación precisa y la falta de excavaciones arqueológicas hacen que esta hipótesis, de momento, no sea más que una especulación. En no pocos casos nos encontramos edificios románicos aislados con la categoría de ermitas, como ocurre con la de Reveche (Gumiel de Izán), la de San Salvador (Santibáñez de Esgueva), Santa Cruz (Valdeande), Santa María Magdalena (Baños de Valdearados), la casi desaparecida de San Pedro (Pinilla-Trasmonte), la segoviana de Santa Cruz (Maderuelo) o las sorianas de los Santos Mártires (Castillejo de Robledo) o la del Cristo de Miranda (Santa María de las Hoyas), entre otras muchas; en algún caso corresponden a antiguos templos de monasterios extinguidos –como ocurre también con la maltrecha iglesia de Casuar (Montejo de la Vega de la Serrezuela)–, pero sobre todo a parroquias de despoblados, algunos de los cuales, como Reveche o San Pedro de Mercadillo, están bien documentados hasta épocas bastante recientes. Incluso hay algún ejemplo en que el pueblo se trasladó por completo a tierras próximas más fáciles, como ocurrió con Ucero, donde aún quedan como testimonio del primitivo solar algunas paredes de casas, la sólida estructura de su iglesia románica y el imponente castillo bajomedieval señoreado por los obispos de Osma (Nuño González, 2002b: 1123-1125). En la mayoría de estos ejemplos, desaparecida la población, otras localidades cercanas mantuvieron el culto ocasional en la vieja parroquia, convertida en ermita, bajo la fórmula de uso habitual de romería. La existencia de cementerios en el entorno de estas ermitas denota la vinculación de un poblamiento y éste no puede entenderse en la época que nos ocupa si no se asocia a una iglesia parroquial; el concepto de ermita, tal como lo conocemos ahora, no existe en época románica, pues incluso esa denominación, cuando aparece en la documentación, parece conllevar la proximidad de pobladores, aunque dedicados preferentemente a la oración: los ermitaños.

La iglesia, como lugar común, surge por tanto con el papel de centro articulador del urbanismo local, especialmente en tierras llanas o de orografía sencilla. En su entorno inmediato se dispone el cementerio y un espacio de jurisdicción eclesiástica donde posteriormente se levantará la casa cural, así como un muro que conforma un atrio, a veces incluso cerrado con puertas. Delante de la fachada principal –que suele ser la meridional, por razones obvias de iluminación y calor– se reserva un espacio más o menos amplio que

acabará siendo la plaza principal donde, ya a partir del siglo xv, se levantará también el edificio del ayuntamiento, una función que en época románica cumple igualmente el propio edificio parroquial. En torno al conjunto iglesia-plaza empieza a conformarse un cinturón más o menos concéntrico –aunque la casuística urbana es muy variada– de casas, corrales, más allá eras –en los sitios más secos–, huertas –en las zonas húmedas–, pomares, linares, campos de labor, prados y dehesas y finalmente el bosque, que irá retrocediendo según avancen los cultivos. Si la población crece de tal forma que es necesario buscar nuevas tierras de labor, una de las decisiones que se toma es crear una nueva aldea próxima a esos campos, para evitar el lento desplazamiento con los bueyes para las faenas agrícolas. Este fenómeno es lo que dará lugar a un poblamiento salpicado de pequeños núcleos muy próximos entre sí, como se puede ver aún en el valle del Esgueva –por ejemplo entre Pinillos y Terradillos, separados por unos centenares de metros–, o lo que pudo ocurrir en otras zonas hoy poblacionalmente muy distintas, como es por ejemplo el Campo de Roa, que contaba a mediados del siglo xii con 53 poblaciones, de las que sólo 13 han llegado hasta nuestros días (Nuño González, 2001b: 99; Martínez Díez, 1983: 378-383). La densidad de poblaciones –que no hay que confundir con densidad de población o poblamiento, un dato que desconocemos por completo– era tal en la Comunidad de Villa y Tierra de Roa que en un documento de 1143 se citan por ejemplo *Olmediello* –hoy Olmedillo de Roa–, *Vasardiella* –la actual ermita de Basardilla, apenas a un kilómetro de Olmedillo– y *Quintaniella, quae est inter Olmediello et Vasardiella* (Lope-ráez Corvalán, 1788 [1978]: III, 21, doc. XVII), es decir: en un espacio lineal de un kilómetro existían tres aldeas, lógicamente cada una con su propia iglesia.

Sin embargo, la casuística puede ser muy diversa y hay casos como el de Adrada de Aza donde la primitiva iglesia románica, situada en la parte más alta del pueblo, fue quedando relegada cuando el caserío fue creciendo con el paso de los siglos, acercándose hacia la vega del Ríaza, lo que a finales de la Edad Media trajo como consecuencia la construcción de un nuevo templo, más amplio, convertido hoy en iglesia parroquial, mientras que la iglesia originaria pasó a convertirse en ermita –bajo la advocación del Santo Cristo de los Remedios–, aun permaneciendo todavía en el casco urbano. Otro es el de Villanueva de Gumiel, cuyo topónimo parece orientar a una fundación tardía en un territorio que se colonizaría hacia la pri-

mera mitad del siglo xi, aunque seguramente todavía dos siglos más tarde se estarían cubriendo las últimas tierras incultas, como ocurrió en el Duero occidental.

En el caso de las poblaciones de mayor tamaño y rango, las denominadas *villas*, su crecimiento dio paso a la articulación en distintos barrios, presidido cada uno por su parroquia, aunque en ocasiones la misma génesis de la población está vinculada a la procedencia de distintos grupos de pobladores que se establecen por sectores y que constituyen un conglomerado de barrios o *collaciones* que no son sino una suma de aldeas unidas unas a otras, como bien describía Idrisi. Éste es el modelo de la ciudad de Soria, donde gentes llegadas de Covaleda, Montenegro de Cameros, Calatañazor, Navarra, Muriel (Viejo o de la Fuente), Rabanera del Pinar, Canales de la Sierra o Cabrejas del Pinar conservaron en el nombre de la parroquia que fundaron el recuerdo de su lugar de origen.

Otras villas del entorno del Duero castellano tuvieron durante la Edad Media esa misma estructura de barrios organizados en torno a la iglesia-parroquia. Además del citado caso de Soria resulta llamativa la densidad de parroquias en alguna de estas poblaciones, como Almazán, donde se documentan diez (Martínez Díez, 1983: 203), otras tantas en Ayllón (Martínez Díez, 1983: 323), siete en Berlanga de Duero (Martínez Díez, 1983: 128) o doce en Peñafiel (Martínez Díez, 1983: 392). Menos barrios hubo en sitios como San Esteban de Gormaz, con cuatro (Martínez Díez, 1983: 104), o en Roa, con cinco (Martínez Díez, 1983: 384) y similar debió de ser el caso de Aranda, donde además de Santa María y San Juan se citan vagamente las posibles parroquias de Santa Ana, Santa Cruz y el Santo Cristo. Incluso algunos lugares que apenas hoy son minúsculas poblaciones, prácticamente aldeas en algún caso, contaron durante la plena Edad Media con un nutrido grupo de iglesias parroquiales, como ocurrió en Gormaz o Curiel, con cuatro templos en cada sitio (Martínez Díez, 1983: 119 y 396), en Aza, con siete (Martínez Díez, 1983: 300), en Fuentidueña, con ocho (Martínez Díez, 1983: 405), o en Maderuelo, donde consta documentalmente la existencia de nueve parroquias (Martínez Díez, 1983: 310).

LA FUNCIÓN RELIGIOSA DEL TEMPLO

El templo, la iglesia, la parroquia, por ser el edificio más importante, monumental y emblemático de una localidad o de un barrio asume en esta época una

serie de funciones de las que se ha ido desprendiendo con el paso de los siglos. La principal de todas ellas, y la que ha conservado hasta nuestros días, es la religiosa, es decir, el lugar donde se celebra el culto y se administran los sacramentos, unos sacramentos que sirven además como rito de integración en la comunidad a través de los diversos estadios en que se articula la vida del hombre, principalmente el bautizo, el matrimonio y la muerte.

No es objeto de este trabajo analizar la iglesia románica desde esta perspectiva, por ser la más conocida, aunque quisiéramos incidir brevemente en dos aspectos importantes, relacionados ambos con el sentimiento de pertenencia a la colectividad: la fundación como marca de identidad de la espiritualidad de una población y el cementerio como lazo eterno con el sitio.

El primer acto de génesis de una aldea que quiere tener entidad jurídica es fundar una iglesia, siempre con la cabecera orientada hacia el este, hacia oriente,

como indica el propio verbo, hacia la salida del sol, puesto que el cristianismo es una religión solar –baste ver la vinculación de las dos fiestas más importantes, San Juan y la Navidad, con los solsticios de verano e invierno, respectivamente– y ya desde época tardorromana el Sol se vincula con Cristo. En ese primer momento de vida de la aldea quizá no importe el tamaño o la belleza constructiva –eso se podrá ir consiguiendo con el tiempo–, lo que importa es estar cerca de unos restos santificados, sagrados, a cuya vera, bajo cuyo amparo, los vecinos vivirán protegidos. Así resulta fundamental conseguir unas reliquias de algún santo –o de varios santos, cuanto más importantes y milagrosos, mejor–, que serán depositadas en pequeñas cajitas de madera, metal, piedra, hueso u ocasionalmente de marfil –las lipsanotecas– y guardadas en el altar acompañadas de la «auténtica», un minúsculo documento que certifica la autenticidad de esos restos. El templo se pondrá bajo la advocación de todos los santos cuyos reliquias ahí se guarden –y así lo cuentan muchas lápidas fundacionales–, aunque finalmen-



Torregalindo. Lauda sepulcral

te acabará imponiéndose siempre el nombre del primer santo, del más importante, o aquel cuyas reliquias tengan mayor presencia. Ese será el patrón para siempre –o al menos para unos cuantos siglos–, convertido en el símbolo protector común, hasta tal punto invocado que resulta lógico entender que los musulmanes de entonces consideraran politeístas a los cristianos. En sus reliquias, y en sus imágenes, converge el culto, una devoción capaz de atraer a gentes y donaciones del entorno, a veces de sitios muy alejados, pudiendo llegar a convertirse en un recurso para la población, lo que puede explicar también el continuo robo de reliquias que se daba en la Edad Media, o «traslados» más o menos consentidos, muchas veces con uso de la fuerza, ejercida incluso por algunos preladados, como el famoso obispo compostelano Gelmírez, o por los cruzados que en 1204 saquearon Constantinopla y se trajeron a Occidente las mejores reliquias de los viejos templos bizantinos, aprovechando, de paso, para introducir no pocas falsificaciones.

La antigüedad de una iglesia se constata muchas veces por el santo o santa a quien está dedicada ya que, como en todo, también en el culto a los santos ha habido modas. Los templos de época románica, además de al Salvador –bajo la denominación de San Salvador–, a Santa María –muy común, pero habitualmente bajo la forma de Nuestra Señora de la Asunción, la más frecuente en nuestra zona–, que dio nombre a Santa María de Mercadillo, o al arcángel San Miguel –el que pesará en una balanza nuestras buenas y malas acciones– y que encontramos en Aza, en Pineda-Trasmonte o en Villovela de Esgueva, suelen estar consagrados a antiguos mártires de época romana, entre otros a San Cornelio y San Cipriano (como subsiste en Oquillas), San Cosme y San Damián, Santa Cecilia, Santa Eulalia, San Pedro (Araúzo de Torre, Gumiel de Mercado, Fuentelisendo, Moradillo de Roa, Quintanarraya, Valdeande), San Esteban (Hontoria de Valdearados, Tórtoles de Esgueva), Santiago (Quintana del Pidio, Villalbilla de Gumiel), San Andrés (Berlangas de Roa, La Ventosilla, Terradillos de Esgueva), San Lorenzo (Santa María de Mercadillo), San Juan Bautista (Hontangas de Roa, Torregalindo, Cilleruelo de Abajo, y que también ha dado nombre a Santibáñez de Esgueva), pero sobre todo a San Martín, el santo francés cuya fama llegó a todos los rincones y cuya festividad, el día 11 de noviembre, marcaba el momento del pago de uno de los principales impuestos, la martiniega –así llamada precisamente en recuerdo de tal fecha–, o señalaba la matanza del cerdo, uno de los principa-

les alimentos con los que las familias pasarían el largo invierno. Sin embargo, en nuestro entorno no hay muchas iglesias con esta advocación, aunque la conserva la de Cabañes de Esgueva y también las hay o hubo en Ayllón, Maderuelo, Fuentidueña, Curiel o Peñafiel. Los cambios que experimentó la Iglesia durante el siglo XII introdujo cambios importantes en las advocaciones, con la incorporación de nuevos titulares vinculados especialmente a las nuevas órdenes de franciscanos y dominicos, a los que seguirían otros más novedosos con el paso de los siglos, llegando hasta nuestros días con advocaciones tan recientes como las Vírgenes del Carmen, del Rosario, de Fátima o de Lourdes.

Durante el proceso de fundación, aparte del depósito de reliquias, es importante el acto de consagración, a partir del cual el templo puede ser utilizado para el culto, aunque en algún momento también puede llegar a perder ese rango de recinto sagrado, especialmente si en su interior se derrama sangre –algo que por otro lado no debía de ser demasiado infrecuente– y volver a repetirse el acto de consagración. Durante esta ceremonia se pintaban en el muro unas cruces, que se han perdido en la mayoría de los casos por el paso del tiempo y los sucesivos repicados y repintes, aunque han sido redescubiertas en la ermita de San Miguel de Gormaz durante el largo y complejo proceso de restauración que tuvo lugar aquí hace algunos años. En otras ocasiones ha quedado constancia de este hecho a través de alguna lápida que recuerda la fecha del mismo y la presencia de algún clérigo notable en la ceremonia.

El otro rasgo del que hablábamos y que manifiesta la estrecha vinculación de la iglesia con el vecindario es el cementerio, visible en la ermita de Santa Cruz de Valdezate gracias a las excavaciones arqueológicas, que se dispone en el entorno del templo –ocasionalmente también en el interior, aunque suele quedar reservado a personajes más importantes– y que resulta más denso cuanto más cerca está de los muros, especialmente de la cabecera, buscando la mayor proximidad al altar. Es frecuente ver en los muros del templo grafitos con sencillas cruces que seguramente están indicando localización de sepulturas en el suelo, y más raro es encontrar estelas que hayan servido para señalar cabeceras de tumbas, aunque afortunadamente en nuestro territorio aún se encuentran algunos buenos conjuntos, como los de Basardilla, Terradillos de Esgueva, Oquillas, o el que se localiza en torno a la



Cruz de consagración en la ermita de San Miguel de Gormaz

ermita del Salvador de Santibáñez de Esgueva, todos ellos en grave riesgo de saqueo por desaprensivos o coleccionistas. Ocasionalmente nos ha llegado alguna lauda sepulcral, que podía cubrir un sarcófago, o una simple tumba abierta en el suelo y que quedaba dignificada por una pieza más noble, como la que se conserva junto a la iglesia de Torregalindo, decorada con una cruz procesional y ejerciendo hoy la función de dintel en una puerta.

A veces incluso puede quedarnos memoria del difunto mediante una inscripción conmemorativa del óbito. Este tipo de epígrafes suelen ocupar algún lugar relevante en los muros del templo, porque generalmente pertenecen a destacados personajes de la nobleza que dejaron, bajo la fórmula *pro remedio ani-*

mae, es decir, por la salvación del alma, sumas de dinero para el sostenimiento de los templos, si bien lo más frecuente es que este tipo de leyendas estén en monasterios. Más raro, aunque no infrecuente, es hallarlas en iglesias parroquiales, como la soriana de Torreblacos, donde se cuenta cómo «El cinco de las kalendas de julio (27 de junio) murió don Juan, abad de esta iglesia, cuyo alma descanse en paz» (Huerta Huerta, 2002: 1103). Y más raro aún es hallarlas en sectores secundarios, como la que aparece, casi borrada, en una esquina de la iglesia de Nuestra Señora del Campanario de Almazán y que reza, en su traducción al castellano: «Esta tumba es de ... la hizo en la era MCC... su mujer Brunilda» (Rodríguez Montañés, 2002: 154). Sin embargo, no es nuestra tierra prolífica en inscripciones de época románica, especialmente en su



Iglesia de Nuestra Señora del Campanario (Almazán). Inscripción funeraria

ámbito burgalés, sino todo lo contrario, lo cual supone una importante laguna en el conocimiento de casi todos estos templos.

LAS OTRAS FUNCIONES: LA PARROQUIA

Más allá del lugar de culto, la iglesia cumple una importante función administrativa en su vertiente de parroquia, tan destacada como la religiosa, por no decir que más, pues es asimilable al papel de lo que luego serán los ayuntamientos. Así, almas y cuerpos, con sus mismas identidades, pero diferentes responsabilidades, encuentran en estos edificios, por su doble dimensión espiritual y temporal, su mejor referencia, convertidos de este modo en parroquia. Este sentido, esta suma de cualidades, que aún se conserva claramente en la Galicia rural, es lo que define a la aldea, la villa o el barrio como entidades que trascienden a la idea religiosa y que se enuncia muy bien en los *24 Landrechten*, los 24 derechos de la tierra aplicados en

la Frisia altomedieval y muy en vigor en época románica y que son muy claros al respecto: «He aquí lo que es un pueblo: el lugar donde se celebran el bautismo, el entierro y las asambleas» (Genicot, 1993: 119). Esta idea de parroquiano adscrito a un lugar en exclusiva parece que se llevó al extremo en algunos lugares como Bretaña, donde ciertos estatutos sinodiales invitan al sacerdote a que antes de celebrar la misa compruebe si hay parroquianos de otros lugares y que en tal caso les manden a su lugar correspondiente. Incluso los cánones del IV Concilio de Letrán, celebrado en 1215, son explícitos al vincular a cada cristiano a su iglesia parroquial mediante la administración de los sacramentos (Genicot, 1993: 124).

La iglesia es de este modo la referencia de la identidad colectiva, en cuyo sostenimiento todos contribuyen y que forma parte del lugar desde el mismo momento de su fundación, como se aprecia en la carta puebla de la localidad palentina de Brañosera en el



Bocigas de Perales. Alquerque

año 824, que aun siendo tan temprano recoge la pauta habitual de cómo se debió fundar cualquiera de nuestros pueblos. En ese documento el conde Nuño Núñez exime de ciertas obligaciones a las cinco familias fundadoras, les otorga algunos derechos, añadiendo además: «... y fundamos en este espeso bosque de Brania-Ossaria la iglesia de San Miguel Arcángel, y yo, Muño Núñez, y mi mujer Argilo la entregamos tierras a derecha e izquierda por la salvación de nuestras almas» (Serrano, 1925, doc. I). Sin iglesia, por tanto, no hay pueblo.

La parroquia como entidad jurídica hace que los ritos religiosos estén estrechamente vinculados a los procesos de integración social de los habitantes, como ya comentamos arriba y como se desprende de los códigos citados unas líneas atrás. Desde esta perspecti-

va, y por la propia dinámica organizativa de la Iglesia, como institución, mucho mejor articulada que la de los poderes civiles en esta época, será el lugar también donde se recauden impuestos, como los diezmos, de origen eclesiástico, pero de los que una parte acabará pasando al monarca. Esto es lo que ocurrió en Castilla en 1247, cuando el papa Inocencio VIII otorgó a Fernando III dos tercios del diezmo de fábrica –el que sostenía el mantenimiento y renovación de los edificios– para luchar contra los musulmanes, institucionalizándose finalmente bajo el nombre de tercias reales (Díaz Ibáñez, 1998: 48).

En su pórtico, o en el atrio, será donde se celebre la asamblea de vecinos, el concejo, para tratar asuntos puramente civiles. Era la costumbre habitual, como hacían los doce linajes de Soria que regían la vida de

los barrios de la ciudad y que acabaron tomando el apellido del nombre de la parroquia respectiva: Bar-nuevo, San Llorente, Calatañazor, Santa Cruz. Y es lo que hicieron los habitantes de la ciudad de León a instancias del rey Alfonso V en 1017, juntándose en la catedral de Santa María de la Regla para definir las medidas de pan, vino carne y el precio del trabajo (García de Cortázar, 1975: 291). Pero el papel de la iglesia era más rico aún: en Santa María Magdalena de Zamora se celebraban los juicios y en Soria se debatían en Nuestra Señora de Cinco Villas o en la colegiata de San Pedro, mientras que en esta misma ciudad la campana de San Juan de Muriel regulaba la entrada y salida de los trabajadores de las viñas, aunque en otros lugares la operación era similar, según recoge el Fuero de Soria, de 1256: «los obreros de las vinnas labrar, salgan de la labor desque oieren la campana que fuere señalada, e conocida a que salgan e non ante: et en la Viella salgan cuando oieren la campana de Sant Iohan de Muriel: et en las Aldeas, salgan a la campana mayor del pueblo» (Loperráez Corvalán, 1788 [1978]: III, 177). De este modo la campana constituye un elemento de convocatoria para actos civiles hasta el punto de que suele ser una pieza diferente, situada incluso en lugar diferente –habitualmente una espadañita– y que en algunos sitios recibe el característico nombre de campana «conceja».

En nuestra tierra ribereña más inmediata a Aranda –muy parca en todo tipo de documentación escrita– lamentablemente no hay noticias específicas de todo esto, aunque no cabe duda que el sistema de funcionamiento de la parroquia era el mismo que tan bien conocemos en la ciudad de Soria. Al fin y al cabo el Fuero Real, que es el que se aplicó en aquella ciudad, estuvo muy extendido por el reino y no hacía sino recoger y ordenar viejas costumbres comunes a muchas tierras.

Tampoco aquí mismo tenemos noticias del papel que cumplía la iglesia como lugar de esparcimiento, como centro social ante cuya fachada se celebraban las fiestas –costumbre que prácticamente no ha variado desde aquellos tiempos–, o donde se celebraba el mercado –otra tradición que pervive en muchos sitios–, de modo que no pocos templos son conocidos con el apelativo *de Mercado* o *del Azogue* unido a la advocación del santo titular. A sus puertas llegaban antes que a ningún otro lugar las noticias importantes, que también las campanas se encargaban de transmitir con diversos toques: nacimiento o muerte –diferen-

ciando si eran de hombres o mujeres–, arrebató, huebra, tentenublo, etc. Incluso en los muros podemos encontrar aún testimonio epigráfico de algún hecho singular, como el eclipse de sol que se produjo el día 3 de junio de 1239 y que se recuerda en una inscripción de San Pedro de Soria y en otra del tímpano de San Nicolás –hoy en el Museo Numantino– de la misma ciudad: *Obscuratus est solstitio. Era MCCLXXVII* (Rodríguez Montañés y García Ferrer, 2001).

También a través de la epigrafía o de simples grafitos podemos descubrir esa función lúdica de la iglesia o de su entorno, donde niños y mayores pasarían las horas jugando al alquerque, uno de los juegos de tablas más populares de la época y cuyos tableros nos han llegado grabados en los pavimentos de algunos pórticos, pero también en sillares del muro, como ocurre en Bocigas de Perales (Soria), lo cual parece mostrarnos una de las dedicaciones favoritas de los canteros en sus momentos de descanso mientras se levantaba el edificio, teniendo en cuenta que se jugaba con fichas y que para ello se requería una posición horizontal. Para hacer más agradable el entorno y proteger del impío sol veraniego, algún alma caritativa podía colocar árboles que dieran sombra, como recuerda una inscripción de la también iglesia soriana de Nolay: «En la era MCCLXXXVI (año 1248) plantaron estos árboles Egidio y Ania. Que Cristo esté con ellos» (Nuño González, 2002a: 723).

Finalmente no podemos olvidar otro de los papeles fundamentales del templo: ser un lugar privilegiado de refugio. Y es comprensible: suele ocupar el lugar más elevado, sus muros son los más sólidos, dispone de espadaña para otear o de torre para vigilar, sus puertas son recias y su cubierta –a veces de sólidas bóvedas– está rematada con tejas en vez de frágil e incendiaria paja. En este sentido es notorio el peligro que corrían las inmediatas cabañas, esas «casas pajizas» tan habituales entonces y que han sobrevivido en algunas zonas sorianas en forma de refugios para el ganado –taínas–, o en otros territorios más apartados, aún como viviendas llamadas pallozas. Los continuos incendios fueron obligando gradualmente a incorporar la teja, y así lo recoge el Fuero de Sepúlveda, otorgado por Alfonso VII en 1143 al Campo de Roa: «*Título 9. Del que oviere casa paiaza que la cubra de teia: Tod omme que oviere casa paiaza en la Villa, que la cubra de teia, e si non, peche todo su pecho, como si non morase en la Villa. Et si alguno fuere tan poderoso, que non la quisiere cubrir de teia, denla a otro*

poblador que la cubra de teja, e él peche ante todo su pecho» (Reguera Valdelomar, 1789: 160). Aquella solidez permitía que el vecindario buscara refugio en el templo en momentos de peligro, como evidencia el canon 19 del IV Concilio de Letrán cuando prohíbe guardar objetos profanos en las iglesias, «excepto en caso de ataques hostiles, de incendio repentino y de otras situaciones de emergencia» (Genicot, 1993: 131).

Pero la iglesia también estuvo muy próxima al papel de castillo y de hecho catedrales como las de Tui, Santiago de Compostela, Oporto, Lisboa, Coímbra o Ávila eran el castillo del obispo y su imagen es más propia de fortalezas que de templos. Algunas torres como las de San Juan y Santa María de Aranda, y en mayor medida la de San Pedro de Gumiel de Mercado o la de la parroquia de Tórtolas de Esgueva –aunque todas de época gótica– son muy explícitas y si a lo largo de la Baja Edad Media esta cualidad fue incrementándose en el contexto de las continuas guerras civiles, luchas banderizas e inseguridades varias, en época románica ese rasgo ya se intuye en no pocos templos, especialmente en algunos sorianos y segovianos (como

los hay en la capital soriana, en Gormaz, o en Cuéllar, entre muchos otros lugares) que siguen teniendo muy cerca la frontera, hasta el punto de que los constructores de murallas en esas tierras debieron de tener no poca faena en la edificación de templos, puesto que unas y otros siguen el mismo sistema constructivo a base de encofrado de cal y canto que permite rapidez constructiva, solidez, esbeltez y eficacia, aunque ganando en una austeridad no buscada y perdiendo generalmente en belleza decorativa.

Uno de los elementos más costosos de construir en una iglesia es la torre y a veces se hace difícil pensar que su única función sea sostener unas campanas, más aún cuando una sencilla espadaña puede cumplir el mismo papel. Desde luego que el poder de su imagen, de su belleza, de su altura, escenifica el poderío, la imagen, de la comunidad que la levantó, pero aun así resulta excesivamente costosa para que toda su función quede reducida a la simple apariencia. Es por eso que cada vez estamos más convencidos que el papel de las torres de las iglesias tiene un componente defensivo o de vigilancia del entorno más arraigado



Iglesia de San Mamés (Villaescusa de Roa), en la que destaca su sólida torre

que el que en principio pudiéramos pensar, incluso cuando esas torres no tienen específicamente el formato de encastillamiento, con sus merlones, matacanes o cubos. Es cierto que esta función fue en aumento en los dos últimos siglos de la Edad Media, como intuye un sínodo provincial celebrado en Plasencia en 1499: «Queriendo proveher en esto, mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar encastille ni fortaleza yglesia, ni ponga gente en ella para la encastillar, tener o defender» (Bango, 1995: 47); sin embargo, hay que pensar que en siglos anteriores, aunque menos urgentes, las necesidades fueran las mismas, como se demuestra en un conflictivo episodio documentado en Villaescusa de Roa: en 1224 el rey Fernando III encargó una pesquisa a los abades de La Vid y Retuerta para deslindar los términos de Roa y Curiel «por toler muchas varaias e contiendas que acaecían entre el conceio de Roa con los de Coriel»; el deslinde, al parecer, ya se había hecho en tiempos de Alfonso VIII, con un amojonamiento, pero el conflicto continuaba y se recorren los mojones, citando todos los sitios don-

de se hallan, entre ellos, «el camino de Palencia que va entre Villaescusa e Encinas» (González, 1983: II, doc. 195). Seguramente la torre de la iglesia, cuyo interior, a base de estancias abovedadas, en nada difiere de la estructura de una torre de castillo, cumplía también un papel vigilante de ese camino.

LAS IGLESIAS ROMÁNICAS COMO ESCAPARATE DE LA VIDA DE NUESTROS ANTEPASADOS

En época románica se configura la sociedad y la cultura de la que somos directos herederos: nuestros pueblos, los caminos, los sistemas de trabajo, la espiritualidad cristiana, nuestra lengua y nuestros mismos nombres y apellidos, y los restos que han sobrevivido de entonces, esas iglesias, esas esculturas, esas parcas pinturas, deben ayudarnos a recomponer aquellos tiempos y la mentalidad de las gentes. Por este motivo, para nosotros la iglesia románica es un escaparate de la vida de quienes las erigieron, aunque su fragmentario lenguaje se nos presenta como campo abonado para imaginacio-



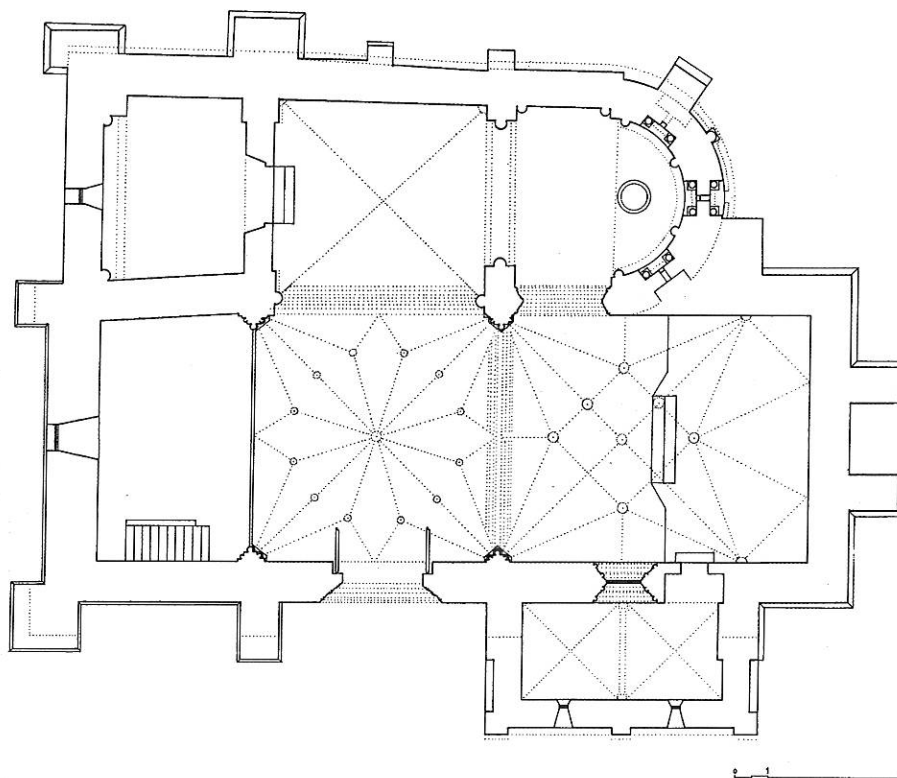
Iglesia de San Miguel (San Esteban de Gormaz). Soldados

nes desbordantes, muchas veces poco rigurosas, pero casi siempre entusiasmadas con la idea de recomponer aspectos de una sociedad tan lejana.

Cuando nos acercamos a unos capiteles, a unos canchillos, a unos relieves o a unos muros pintados, ante nuestros ojos desfila la vida cotidiana de los vecinos, su día a día, con sus oficios, vestidos, utillajes y costumbres, con sus artesanos y gentes del campo, monjes y soldados, bailarinas y músicos, plañideras y pastores. Aquí se reflejan armas y arados, tocados y túnicas, vasos y lámparas, camas, cunas o sillas, carruajes y viajeros, animales de tiro, de carga o de guerra. Pero también aparece el reflejo de los esquemas mentales del hombre medieval, presididos por una dualidad muy marcada, por una polaridad de sentimientos, siempre a flor de piel, como muy bien retratará Johan Huizinga para las postrimerías medievales; se vive entre el bien y el mal, entre salvación y condena, vida y muerte, luz y tinieblas. Da idea asimismo de la distinta perspectiva histórica que se posee, donde los soldados de Herodes son los mismos que en ese momento se pueden reconocer en cualquier castillo o cabalgada,

donde los pastores de la Adoración se visten con prendas pastoriles del siglo XII o donde el portal de Belén reproduce el modelo de una casa medieval, eso sí, casi siempre una vivienda de gente acomodada.

El arte románico es reflejo igualmente del imaginario colectivo, en definitiva: la idea del mundo de entonces, un mundo excesivamente ancho e inalcanzablemente alto, con límites difusos, organizado según un orden instituido por Dios y habitado por una variada prole de criaturas extrañas, incomprensibles pero reales, que los contemporáneos –como también nos ocurre a nosotros– sólo podían ver en pinturas y esculturas: monos y grifos, feroces leones y basiliscos que matan con la mirada, poderosos elefantes y unicornios que sólo son mansos ante la inocencia de una doncella, gentes de piel negra y cabello rizado y criaturas mitad caballo y mitad hombre, hombres de un solo pie y mujeres con cola de pez que habitan el mar tenebroso, criaturas lejanas pero no por ello menos auténticas, tan reales como Satanás o como San Miguel, como Datán y Abirón o como Santiago Matamoros, que desciende de los cielos para combatir junto a los ejércitos cristianos.



Planta de la iglesia de San Miguel (Villavieja de Esgueva), donde se aprecia perfectamente el primitivo templo románico y la ampliación gótica. Plano de la Fundación Santa María la Real

Estos templos cuentan asimismo el proceso evolutivo de la población a través de las sucesivas ampliaciones o reformas, por eso la capacidad del templo es un dato que nos permite valorar la población de una aldea o de un barrio, como podemos apreciar en el caso de Villovela de Esgueva, donde a partir de un pequeño templo románico hubo un notable aumento de vecindario que hizo necesaria, ya en las postrimerías de la Edad Media, duplicar al menos la capacidad de la primitiva parroquia, adosando una nueva nave según el estilo gótico imperante en el momento. Hubo muchos lugares, sin embargo, donde no hubo necesidad de ampliación alguna, ni capacidad económica para modernizar los viejos edificios, así que hoy llama la atención la diferente densidad y conservación de elementos románicos en tierras sorianas o segovianas frente la escasez que observamos en la Ribera de Burgos o Valladolid, donde entre los siglos xv al xvii corrieron buenos tiempos, lo suficientemente generosos como para que se demolieran las antiguas iglesias románicas para levantar otras acordes con los estilos artísticos de moda. Tampoco ocurrió esto en el valle del Esgueva, por eso la presencia de románico se relaciona con las comarcas más pobres.

UNA NOTA FINAL: RELIQUIAS DE ALGUNAS EXTINCIONES

Las iglesias románicas —e incluso las que se levantaron después— son en consecuencia, sobre todo para nosotros, la memoria viva de los pueblos, especialmente porque se remontan a un momento en que las noticias documentales son muy escasas. En algunos casos incluso su propia existencia es el rastro más antiguo de un lugar; en otros, como Santibáñez de Esgueva o Coruña del Conde, la supervivencia de algunas ermitas de este estilo nos cuenta que allí hubo en algún tiempo una aldea. Y si estamos muy atentos a ver más allá de las simples piedras, podremos descubrir llamativos rastros, como el paso de determinadas personas, como el individuo de habla árabe que dejó en los muros de la ermita del Santo Cristo de Coruña el testimonio de una presencia seguramente muy efímera, pero sobre todo sutil. Y es por esta memoria por lo que es fundamental su conservación y por el mismo motivo cualquier intervención que en ellas se haga deberá ser sumamente cuidadosa y conocerlas previamente a la perfección, porque no son simples edificios ni sólo templos cristianos, sino que sus mu-



Grafito árabe en la ermita del Santo Cristo de Coruña del Conde

ros han conocido muchas de las emociones, de las alegrías y de los llantos, de los jolgorios y de los peligros o temores de nuestros antepasados. Si queremos descubrirlo, nuestro acercamiento ha de ser documentado, abierto, crítico y sobre todo muy cauto.

A pesar de las interesantes obras que se han dedicado a analizar la mentalidad del hombre medieval, especialmente por autores franceses, estamos todavía a mucha distancia de acercarnos al espíritu de aquellas gentes, tanto más cuanto más popular es el ámbito en que nos movamos, donde los restos y noticias son más escasos y fragmentarios. El arte románico es uno de los recursos que pueden facilitar ese acercamiento, pero las lagunas que ofrece son casi insalvables y las piezas que se escapan a una interpretación coherente demasiado numerosas. Es por este motivo campo abonado para esoterismos y fantasías, tan insostenibles como difíciles de desbaratar, tan escasas de fundamento como exitosas en su divulgación.

BIBLIOGRAFÍA

- BANGO TORVISO, Isidro (1995): *Historia de España, 11. Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*. Madrid.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio (1987): *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Madrid.
- CORULLÓN PAREDES, Isabel (1986): «El cerro Castrejón (Valdezate, Burgos)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985*. Tomo IV. Zaragoza, pp. 517-528.
- DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge (1998): *La organización institucional de la Iglesia en la Edad Media*. Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel (1975): *Nueva Historia de España en sus textos. Edad Media*. Santiago de Compostela.
- GENICOT, Léopold (1993): *Comunidades rurales en el Occidente medieval*. Barcelona.
- GONZÁLEZ, Julio (1983): *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 vols. Córdoba.
- HUERTA HUERTA, Pedro Luis (2002): «Torreblacos». *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*. Aguilar de Campoo, vol. III, pp. 1103-1106.
- IDRISI (1988): *Geografía de España. Texto árabe. Traducción española por Eduardo Saavedra y Antonio Blázquez. Índice por Antonio Ubieta Arteta*. Zaragoza.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan (1788): *Descripción histórica del obispado de Osma*. 3 tomos. Madrid. Edición facsímil. Madrid, 1978.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2001a): «Las parroquias sorianas durante la Edad Media». En *El arte románico en la ciudad de Soria*. Santander, pp. 24-57.
- (2001b): «Pautas de ocupación territorial y conformación urbana en la Ribera del Duero burgalesa durante la Edad Media». *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 16, pp. 79-104.
- (2002a): «Nolay». *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*. Aguilar de Campoo, vol. II, pp. 721-724.
- (2002b): «Ucero». *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*. Aguilar de Campoo, vol. III, pp. 1123-1144.
- (2003): «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el “desierto” del Duero?, Nvmantia. Arqueología en Castilla y León, 8, pp. 137-194.
- PÉREZ DE URBEL, Dom Justo, y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, Atilano (1959): *Historia Silense. Edición crítica e introducción*. Madrid.
- REGUERA VALDELOMAR, Juan de la (1798): *Extracto de las leyes del Fuero Viejo de Castilla. Con el primitivo Fuero de León, Asturias y Galicia. Se añaden el antiguo Fuero de Sepúlveda; y los concedidos por S. Fernando á Córdoba y Sevilla*. Madrid.
- REYES TÉLLEZ, Francisco (1986): «Excavaciones en la ermita de Santa Cruz (Valdezate, Burgos)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985*. Tomo V. Zaragoza, pp. 7-27.
- (1991): «Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media». *II Jornadas Burgalesas de*

Historia. Burgos en la Alta Edad Media. Burgos, 1990. Burgos, pp. 77-123.

RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, José Manuel (2002): «Almazán. Iglesia de Nuestra Señora del Campanario». *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria. Aguilar de Campoo, vol. 1, pp. 150-154.*

— y GARCÍA FERRER, Joaquín (2001): «Nº 21. Fragmento de tímpano con inscripción». En *Soria Románica.*

El Arte Románico en la Diócesis de Osma-Soria. Catálogo de la Exposición. Madrid, pp. 94-95.

SERRANO, Luciano (1925): *Cartulario de San Pedro de Arlanza. Antiguo monasterio benedictino. Madrid.*

TORRES PRIETO, Juana (2004): *Raúl Glaber. Historias del primer milenio. Edición revisada, introducción, traducción y notas. Madrid.*

